

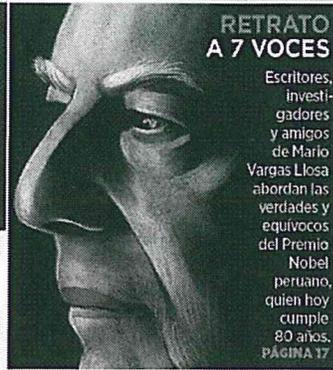
### ARTERNAIVO TEATRO DE BARRIO

La ruta que une a la Colonia Obrera con las artes escénicas tiene un nombre: Carretera 45, una compañía teatral que ha montado obras en la calle, el Metro, vecindades...

VIDEO DE LIBRE ACCESO



**Domingo trágico**  
Al menos 72 personas murieron y 315 más resultaron heridas en un parque público de Pakistán cuando un atacante suicida del Talibán explotó una bomba. PÁGINA 17



### RETRATO A 7 VOCES

Escritores, investigadores y amigos de Mario Vargas Llosa abordan las verdades y equívocos del Premio Nobel peruano, quien hoy cumple 80 años. PÁGINA 17

VIERNES 28 / MARZO / 2015 CIUDAD DE MÉXICO

80 PÁGINAS, AÑO XXIII NÚMERO 8.126 \$ 18.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

## Pelea Profeco a telefónicas 4,320 mdp ante fallas

VERÓNICA GARCÍA

Telcel, Iusacell y Teléfonos de México podrían verse obligados a pagar a sus usuarios hasta 4 mil 320 millones de pesos por fallas en el servicio ocurridas en 2010.

Esto debido a las acciones de grupo emprendidas por la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Según Maximiliano Gárdelas, director general de Defensa Colectiva de la dependencia, la Suprema Corte de Justicia ya determinó la responsabilidad de las telefónicas por 3 mil 624 millones de llamadas caídas o que no se completaron.

Ya sólo queda que la Corte remedia otros compensar estos daños a los usuarios.

“Las empresas se obligaban a prestar un servicio de calidad 24 horas, 365 días del año”, subrayó el funcionario.

El pago puede ser millonario si se considera que el costo de cada una era, en promedio, de 120 pesos.

En 2011, la Profeco emprendió acciones en contra de las tres compañías antes mencionadas y Nextel —la única que pudo mantener bajo confidencialidad los datos de fallas en el servicio—, las cuales se encuentran vigentes en la Primera Sala de la Suprema Corte.

Telcel tiene el mayor número de llamadas caídas o no completadas: 2 mil 283 millones, según datos de la Profeco.

### Mal servicio

Llamadas caídas o no completadas durante 2010 que la Profeco busca sean resarcidas:

TELCEL	3,283,222,273
Telefónica	276,500,405
Iusacell	65,169,540
Nextel	2,101,051,060



## ORDENADO REGRESO

Los días tranquilos y las calles desiertas quedaron atrás con la vuelta de vacacionistas a la capital. Aun así, gracias a la operación de carriles reversibles y el despliegue de agentes de tránsito, la entrada a la Ciudad fue menos caótica que en otros regresos de Semana Santa. CIUDAD 2

## Asfixian normas al sector acerero

ALFREDO GONZÁLEZ

MONTERREY.- Pese a realizar inversiones en tecnología ambiental por más de 5 mil millones de dólares en los últimos 5 años, la industria siderúrgica mexicana está siendo sometida a una nueva legislación que la llevará al cierre de puentes.

Según un informe interno de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero (Canacero), la regulación plasmada en la ya en vigor Ley de Transición Energética (LTE), los obliga a gastar más en energías renovables.

Pero, afirma la Canacero, la LTE omite las señalizaciones más contaminantes del País y que la industria siderúrgica mexicana supera los estándares mundiales en materia ambiental.

Al citar el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 1990-2010, la cámara destaca que el sector de procesos industriales —que involucra al acero— aporta apenas 8.2 por ciento de estas emisiones.

En contraste, el transporte contribuyó con 22.2 por ciento de las emisiones y la industria energética con 21.8.

Hasta ahora, explica la Canacero, la industria siderúrgica —la mayor consumidora de energía del País, sólo superada por Pemex— deberá pagar más por la electricidad, lo que le restará competitividad en un difícil ambiente internacional.

La LTE, señala, surge de compromisos “desproporcionados” que el Gobierno mexicano contrajo a nivel internacional.

**Detienen a lavador de 'El Chapo'**  
‘El Rey Midas’, quien blanqueaba hasta 400 millones de dólares al año, fue capturado en Oaxaca. PÁGINA 7

**‘Cortejan’ cárteles a ex militares**  
Buscan reclutar a veteranos del Ejército de EU deportados a México tras no concluir su proceso de naturalización. PÁGINA 17

## Desdieran austeridad

# Elevan diputados su tajada

Aumentan este año de \$696 millones a \$792 millones partida discrecional

CLAUDIA SALAZAR

En medio de los recortes al presupuesto federal y la exigencia de austeridad en el Gobierno, los diputados se aumentarán este año 96 millones de pesos en la partida destinada a los grupos parlamentarios.

Esta, pese a que las distintas fracciones parlamentarias justamente se habían comprometido a aplicar medidas de ahorro presupuestal.

Además, se trata de recursos de los cuales los coordinadores parlamentarios pueden hacer uso sin necesidad de comprobar, mediante recibos u otra documentación, en qué fueron gastados.

Las tajadas que reciben los ocho partidos representados en la Cámara de Diputados se conocen como subvenciones; una de ellas es “fija”, de un millón mensual para cada bancada, y la otra es “variable”, equivalente a 116 mil pesos al mes por cada diputado que la integra.

A partir de enero, el Comité de Administración de la Cámara baja aumentó la subvención variable a 132 mil pesos por diputado, por lo que se ajustará a 696 millones de pesos entregados en 2015 a 792 millones para este año.

El ajuste, de 12.3 por ciento, es superior a la inflación esperada para este año, calculada en

3 por ciento.

Esta es la más importante de las partidas que cada mes se depositan a las bancadas para sus gastos administrativos. El dinero no se le da directamente al legislador —que ya cuenta con dieta y gastos de apoyo y asistencia legislativa—, sino que se usa para la “operación” del grupo parlamentario y cada bancada decide a discreción su destino, ya sea para bonos, sobresueldos, compra de equipo o pago de asesorías, entre otras.

Incluso hubo un pronunciamiento de bancadas que renunciaron a recibir autos y estacionamientos, el seguro de gastos médicos o partidas extraordinarias, o bien, prometieron hacer más transparentes sus gastos.

Sin embargo, ninguna se comprometió a hacer un recorte en sus partidas presupuestales destinadas a las fracciones.

Además de estas subvenciones, los diputados se autorizan cada año tajadas extraordinarias para las bancadas.

En la Cámara de Diputados, en 2015 se repartieron 180 millones de pesos para dar bonos especiales a los diputados y para equipar oficinas.

En total, el año pasado se repartió a los partidos más de mil 150 millones de pesos para que solventaran gastos administrativos, de logística y de personal.

En la 62 Legislatura, que inició en septiembre de 2012 y culminó en agosto pasado, las bancadas se gastaron 3 mil 560 millones de pesos en tres años.

## Tienen republicanos última carta anti-Trump

JOSÉ DÍAZ BARRIBO

WASHINGTON.- El ascenso de Donald Trump parece imparable, pero los republicanos todavía tienen una última carta para negarle la candidatura a la presidencia de EU.

Y es que un procedimiento sólo puede asegurar la nominación si consigue el apoyo de la mitad de los delegados que

deciden al abanderado en una Convención nacional en julio. Si esto no sucede, se da una convención abierta, en la que otra persona puede salir como favorita.

“Hay existe una competencia entre el trumpismo y el republicanismo. El único camino que queda para nominar a un republicano en lugar del señor Trump es tener una con-

vención abierta”, dijo el pasado 18 de marzo el ex candidato presidencial republicano Mitt Romney.

Hasta ahora, el magnate no tiene seguros los mil 237 delegados necesarios, según cálculos del sitio especializado en estadística electoral FiveThirtyEight.

Efo ha expresado a buscar una parte de la clase dirigente del

Partido Republicano que, ante el tono estridente de la campaña del magnate, busca llegar a dicha Convención para unificar a un candidato más cercano a la ortodoxia partidista.

Sin embargo, expertos advierten una grave crisis interna si un aspirante distinto a Trump se lleva la nominación.

PÁGINA 18

## Advierten correlación de delitos y alcohol

ARTURO SIGURA

El uso de alcohol y drogas genera delitos y violencia, advirtió el Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Hiram Alcántara Estrada.

El funcionario aseguró que estadísticas realizadas por la dependencia arrojan que en zonas donde es muy elevada la ingesta de estas sustancias hay mayores problemas de inseguridad e ilícitos.

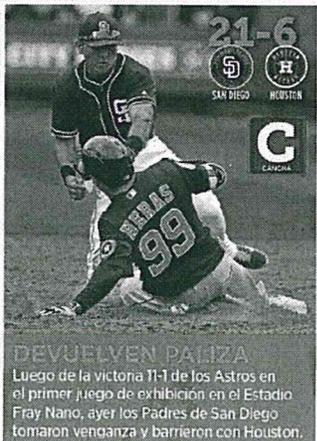
De acuerdo con estadísticas de la Procuraduría capitalina, entre 2012 y 2015, 8 mil 163 personas acusadas de diferentes delitos se encontraban, al momento de su detención, bajo el influjo del alcohol o alguna droga.

Del total de personas presentadas al Ministerio Público, el 22 por ciento presentaba algún grado de ebriedad, mientras que el 33 por ciento estaba bajo influencia de drogas.

“Hoy, cuando clamantemente que con el consumo de alcohol o droga se exacerbaba la violencia. Eso acelera los niveles de la conducta criminal”, señaló Alcántara en entrevista con REFORMA.

“Hay quien decide matar a una persona y primero genera la idea y realiza actos tendientes a hacerlo.”

“Sin embargo, cuando hay influjo de alcohol y drogas, este proceso se acorta: el criminal ya no piensa en planeación, sino simplemente consuma la idea”, añadió.



**DEVUELVEN PALIZA**  
Luego de la victoria 11-1 de los Astros en el primer juego de exhibición en el Estadio Fray Nano, ayer los Padres de San Diego tomaron venganza y barrieron con Houston.